

ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO INTEGRAL MOTOR DE
BIOGÁS NÚMERO 3 DEL CTRU DE GÓNGORA.
EXPEDIENTE 2025/SCON-NSL/000005”

Pamplona, 18 de junio de 2025

Con fecha 29 de mayo de 2025 se emitió informe por parte del Director del Servicio de Residuos de SCPSA en el que se manifestaba la necesidad de contratar el mantenimiento integral (correctivo + preventivo) del motor de biogás número 3 de Góngora durante 5 años o 20.000 horas.

A tal efecto se preparó el pliego regulador de este contrato que establece un valor estimado del contrato de 567.989,46 € IVA excluido en base a los siguientes datos:

- Importe de licitación para 5 años o 20.000 horas de funcionamiento: 516.354,05 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación: 51.635,41 € IVA excluido.

La Presidenta de la Mesa acordó conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos *“Disponer la concurrencia telemática de las personas que forman parte de la Mesa de Contratación en los actos de apertura de las ofertas, sin perjuicio de que las tareas que expresamente se encomienden a las personas que forman parte de la Mesa, sean aprobadas por el conjunto de sus miembros de manera simultánea o sucesiva.”*.

Con fecha 2 de junio de 2025 se remitió Finanzauto S.A.U. el pliego regulador del contrato solicitándole su aceptación por escrito, así como la remisión de la documentación requerida para la adjudicación del contrato. Dentro del plazo establecido, se presenta por Finanzauto S.A.U. la documentación requerida.

Con fecha 17 de junio de 2025, se emite informe por los miembros de la Mesa de Contratación en relación con la documentación presentada, y se pone de manifiesto que se cumple con los requisitos para contratar exigidos por la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos y con lo exigido en el pliego regulador de este contrato.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el Informe emitido por los miembros de la Mesa de Contratación en relación con la documentación presentada.
2. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la aprobación del expediente del contrato “Mantenimiento integral del motor de biogás número 3 del CTRU de Góngora. Expediente 2025/SCON-NSL/000005”. El valor estimado del contrato es de 567.989,46 € IVA excluido.
3. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del contrato “Mantenimiento integral del motor de biogás número 3 del CTRU de Góngora. Expediente 2025/SCON-NSL/000005” a la empresa Finanzauto S.A.U. por un importe de 516.354,05€ IVA excluido.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Garbiñe Bueno Zabalza
Presidenta de la Mesa de Contratación

Miguel Ángel Díaz Francés
Director del Servicio de Residuos

Amaya Gamba de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras